



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

TABLÓN DE ANUNCIOS

Nº Resolución.- 2020/003534

Por Resolución del/de la Sr./Sra.ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESÚS de fecha 23 de junio de 2020 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

AMPLIACIÓN DE LA RELACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES ADOPTADAS EN EL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL 2020/003445.

Visto que el pasado 19 de Junio de 2020 se emite decreto de esta alcaldía-presidencia con nº 2020/003445 de relación de medidas especiales a adoptar tras la finalización del estado de alarma para continuar con la prevención del contagio y contención del virus COVID19 por parte de los servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Visto el progreso de la nueva normalidad en el desarrollo de la jornada laboral por el personal de este Ayuntamiento, se entiende necesario contemplar para el colectivo de trabajadores que tienen que trasladarse para realizar su jornada laboral más de 40 kilómetros, la posibilidad de acogerse al aumento a 3 o 4 días de la semana para teletrabajar. Situación que se realizará en un desarrollo normal, a excepción que los responsables del área-dependencia o el Concejal delegado de la misma, requiera presencia física irremplazable.

Por lo que se resuelve y decreta lo siguiente:

1.- Ampliar las medidas especiales adoptadas en el decreto de alcaldía-presidencia del 2020/003445 contemplando para el colectivo de trabajadores que tienen que trasladarse para realizar su jornada laboral más de 40 kilómetros, la posibilidad de acogerse a un aumento a 3 o 4 días de la semana para teletrabajar. Situación que se realizará en un desarrollo normal, a excepción que los responsables del área-dependencia o el Concejal delegado de la misma, requiera presencia física irremplazable.

2.- Dar traslado al área de Personal y Recursos Humanos, al Comité de Empresa, Junta de Personal y trabajadores municipales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012C13D00X8J0R4E3V7W1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 24/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2020 13:18:06

DOCUMENTO: 20201229117
Fecha: 24/06/2020
Hora: 13:18





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

**3.- Se ordena su publicación en el tablón de anuncios del portal web municipal
www.antequera.es**

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012C13D00X8J0R4E3V7W1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 24/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2020 13:18:06

DOCUMENTO: 20201229117
Fecha: 24/06/2020
Hora: 13:18

